



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14654

Martes 15 de julio de 2025

Edición de 17 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Cr. Miguel Ángel Arnaudo
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Haydee Mirantes
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acupil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2025 - Dto. N° 763 a 770 2

RESOLUCIONES

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

Año 2025 - Res. N° 674 y 675..... 3-4

REGISTRO DE PUBLICIDAD

Subsecretaría de Información Pública

Dirección General de Publicidad

Año 2025 - Reg. N°104176 a 104195 4-7

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 7-17

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 763 **07-07-25**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 — SAF Subsecretaría de Servicios Públicos y Energías Renovables, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 a 3 que forman parte del presente decreto.

(Ver Anexos)

Dto. N° 764 **07-07-25**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 88 - SAF Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación y S.A.F. 302 - SAF Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 a 3, que forman parte del presente decreto.

(Ver Anexos)

Dto. N° 765 **07-07-25**

Artículo 1°.- Modificase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 68, S.A.F. 68 - SAF Secretaría de Bosques, en la Jurisdicción 98, S.A.F. 150 - SAF Universidad del Chubut y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver Anexos)

Dto. N° 766 **07-07-25**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 301 - SAF Administración de Vialidad Provincial y la Jurisdicción 67, S.A.F. 67 - SAF Ministerio de la Producción, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presu-

puesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver Anexos)

Dto. N° 767 **07-07-25**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 88 - SAF Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación y la Jurisdicción 80, S.A.F. 80 - SAF Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver Anexos)

Dto. N° 768 **07-07-25**

Artículo 1°.- Incorporase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO MIL (\$1.739.100.000,00.-) en la Jurisdicción 8, S.A.F. 304 - SAF Ente Regulador de Servicios Públicos (ENRE), de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver Anexo)

Dto. N° 769 **07-07-25**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 302 - SAF Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1 que forma parte del presente decreto.

(Ver Anexo)

Dto. N° 770 **07-07-25**

Artículo 1°.- Incorporase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO MIL (\$ 149.100.000.-) en la Jurisdicción 67, SAF 67 - SAF Ministerio de Producción, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver Anexos)

RESOLUCIONES**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO****Resolución N° 674
Rawson, 8 de Julio 2025**

VISTO:

El Expediente N° 571/2025 S.I.E. y P./ipv; y
CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto la Dirección Administración, de este Instituto, tramita el reconocimiento y pertinente pago de lo adeudado a la firma Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew (Cuit N° 30-54572708-8) por el servicio de energía eléctrica, agua y cloacas, del inmueble sito en calle Roca N° 98 de la ciudad de Trelew, donde funciona la Oficina Técnica Administrativa de Trelew, dependiente de este Instituto;

Que a fojas 5, 11/12, 25 y 27 obra debidamente conformadas las facturas correspondientes a la firma Cooperativa de Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 1.543.407,29);

Que corresponde declarar de legítimo abono el gasto ocasionado a la firma Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, de la ciudad de Trelew, por el servicio de energía eléctrica, agua y cloacas, en el inmueble donde funciona la Oficina Técnico Administrativa, dependiente de este Instituto, y aprobar el pago de las facturas, emitidas por dicha firma, conforme al período, monto y concepto que en las mismas se detalla;

Que el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ley II N° 76, el Decreto N° 777/06;

Que la Dirección Asuntos Jurídicos de este Instituto, dictaminó que corresponde reconocer la mencionada deuda;

Que por Decreto N° 70/25 se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV N° 5 le otorga al Directorio del Organismo;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarase de legítimo abono el gasto ocasionado a la firma Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew (Cuit N° 30-54572708-8) por los servicios de energía eléctrica, agua y cloacas, del inmueble sito en calle Roca N° 98 de la ciudad de Trelew, donde funciona la Oficina Técnico Administrativa en dicha ciudad, dependiente de este Instituto.-

Artículo 2º.- Autorízase a la Dirección de Obligaciones del Tesoro y Servicios de la deuda a efectuar el

pago de las facturas correspondiente, por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 1.543.407,29) las cuales se encuentran debidamente conformadas y corresponden los períodos mencionados, montos y conceptos detallados.-

Artículo 3º.- Encuádrese el presente trámite en la Ley II N° 76, y el Decreto N° 777/06.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a: Jurisdicción 91 – SAF 91 – Programa 99 – Actividad 02 – I.P.P. 3-1-1 la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 1.543.407,29) – Fuente de Financiamiento 1.11 – Ejercicio 2025.-

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido archívese.-

Ing. GUILLERMO ESPADA JAMES

Presidente Instituto Provincial

de la Vivienda y Desarrollo Urbano

I: 15-07-25 V: 17-07-25

**Resolución N° 675
Rawson, 08 de Julio 2025**

VISTO:

El Expediente N° 428/2025 S.I.E. y P./ipv; y
CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto la Dirección Administración, de este Instituto, tramita el reconocimiento y pertinente pago de lo adeudado a la firma Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos «16 de Octubre» Ltda (Cuit N° 30-58699418-9) por el servicio de energía eléctrica, agua y cloacas, del inmueble sito en Darwin N° 479 de la ciudad de Esquel, donde funciona la Delegación Zona Oeste, dependiente de este Instituto;

Que a fojas 3, 15/21 obra debidamente conformadas las facturas correspondientes a la firma Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos «16 de Octubre» Ltda, por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.166.459,80);

Que corresponde declarar de legítimo abono el gasto ocasionado a la firma Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos «16 de Octubre» Ltda (Cuit N° 30-58699418-9) de la ciudad de Esquel, por el servicio de energía eléctrica, agua y cloacas, en el inmueble donde funciona la Oficina Técnico Administrativa, dependiente de este Instituto, y aprobar el pago de las facturas, emitidas por dicha firma, conforme al período, monto y concepto que en las mismas se detalla;

Que el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ley II N° 76, el Decreto N° 777/06;

Que la Dirección Asuntos Jurídicos de este Instituto, dictaminó que corresponde reconocer la mencionada deuda;

Que por Decreto N° 70/25 se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV N° 5 le otorga al Directorio del Organismo;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarase de legítimo abono el gasto ocasionado a la firma Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos «16 de Octubre» Ltda (Cuit N° 30-58699418-9) por los servicios de energía eléctrica, agua y cloacas, del inmueble sito en Darwin N° 479 de la ciudad de Esquel, donde funciona la Delegación Zona Oeste, dependiente de este Instituto.-

Artículo 2º.- Autorízase a la Dirección de Obligaciones del Tesoro y Servicios de la deuda a efectuar el pago de las facturas correspondiente, por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.166.459,80) las cuales se encuentran debidamente conformadas y corresponden a los períodos, montos y conceptos detallados.-

Artículo 3º.- Encuádrese el presente trámite en la Ley II N° 76, y el Decreto N° 777/06.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a: Jurisdicción 91 – SAF 91 – Programa 99 – Actividad 02 – I.P.P.3-1-1 la suma de PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.166.459,80) – Fuente de Financiamiento 1.11 – Ejercicio 2025.-

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido archívese.-

Ing. GUILLERMO ESPADA JAMES
Presidente Instituto Provincial
de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

I: 15-07-25 V: 17-07-25

**REGISTRO DE
PUBLICIDAD OFICIAL
SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD**

REGISTRO N° 104176

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1435/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63591
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2025 ME: S/SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE Y ANEXOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 2.400,00.

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 25-28-29/04/2025.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 144.000,00.

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104177

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2025

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/05/2025

NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1446/2025 SGG-SIP

NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63560

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXP. N° 2597/2024

SI EYP: INTERVENCIÓN ESC. N° 93 - CAMBIO DE

CUBIERTA DE TECHO - 1º ETAPA.

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 2.400,00.

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-10/04/2025.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 76.800,00.

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104178

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2025

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/05/2025

NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1444/2025 SGG-SIP

NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63569

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/

2025 EC: CONTRATACIÓN DE UNA OPERADORA DE

LAS PRESTACIONES MÉDICAS ESTABLECIDAS EN

LA LEY N° 24.557 Y ADICIONALES.

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 2.400,00.

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-25/04/2025.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 158.400,00.

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104179

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2025

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/05/2025

NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1445/2025 SGG-SIP

NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63562

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/

2025: AVISO DE PRORROGA.

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 2.400,00.

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-10/04/2025.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 76.800,00.

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104180

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1458/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63551
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXP. N° 114/2025
SIEYP: INTERVENCIÓN ESCUELA N° 559 – GOBERNADOR COSTA.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 2.400,00.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-10/04/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 76.800,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°104181

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 908/2025 SGG-SIP - 535/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63528
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/25: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO PARA CUBIERTA DE TECHO EN FÁBRICA DE ADOQUINES - DIRECCIÓN DE PAVIMENTO URBANO.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 9.817,50.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/03/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 392.700,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°104182

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 909/2025 SGG-SIP - 536/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63529
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/25: ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS PARA LA FLOTA LIVIANA DE LA ADMINISTRACIÓN, CON DESTINO A DEPÓSITO CENTRAL Y JEFATURAS DE ZONAS.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 9.817,50.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/03/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 392.700,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104183

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2025

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1155/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45695
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA CADENA DEL GOL.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 22 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.792.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104184

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1156/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45696
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTE TOTAL.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.792.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104185

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 910/2025 SGG-SIP - 537/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63530
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 11: ADQ. DE FILTROS VARIOS PARA MOTONIVELADORAS, MINI CARGADORA, RETROEXCAVADORA CON DESTINO A DEPÓSITO CENTRAL Y JEFATURAS DE ZONAS.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 9.817,50.
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 13-14-17-18/03/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 785.400,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104186

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 911/2025 SGG-SIP - 538/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63531
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2025: ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS PARA

CAMIONES VIALES DE LA ADMINISTRACIÓN CON DESTINO A DEPÓSITO CENTRAL Y JEFATURAS DE ZONAS.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 9.718,50.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/03/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 388.740,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104187

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 913/2025 SGG-SIP - 539/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63533
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2025: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 9.817,50.
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 20-21-25-26/03/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 785.400,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104188

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1409/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45825
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: GALES SA. RADIO JORNADA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 600.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104189

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1330/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45717
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A PRIMERA HORA.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104190

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1374/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45706
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NADA QUE PERDER.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO BRAVA SRL. FM 94.9.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 700.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104191

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1295/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45708
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE LA DIEZ.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 10 - FM 104.7.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10:15 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104192

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1475/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45561
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NADA QUE PERDER.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO BRAVA SRL. FM 94.9.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 700.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104193

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1316/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45720
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BRAVO A LA TARDE.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 19 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2025.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104194

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1332/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45719
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ENCENDIDOS EN LA TARDE.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 16 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 104195

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/05/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 1331/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45718
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE HOY.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Mateo J. GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HUGO ARNALDO TRIGO DNI 14.075.818 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «TRIGO, HUGO ARNALDO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000341/2025).
Comodoro Rivadavia, julio de 2025.

GUTIERREZ TRUJILLO MATEO JONATAN

I: 11-07-25 V: 15-07-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: DACUY, JULIO CESAR S/ Sucesión ab-intestato 000372/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -
Puerto Madryn, Junio 27 de 2025.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-07-25 V: 15-07-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Provincia del Chubut) (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161) Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ZELIMO GALLORINI, para que se presenten en los autos: «LEBED ALICIA ESTER Y GALLORINI JORGE ZELIMO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» (EXPTE. 000697/2023), bajo apercibimiento de ley. -

FELDMAN SAMANTA

I: 11-07-25 V: 15-07-25

Sección General

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Provincia del Chubut (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161) Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADA GLORIA FRASSER, para que se presenten en los autos: «FRASSER ADA GLORIA S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000232/2025), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 11-07-25 V: 15-07-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo

TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NICOLÁS RELLY DNI 7.310.280 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «RELLY, NICOLAS S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000304/2025).

Comodoro Rivadavia, junio 30 de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 11-07-25 V: 15-07-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDITH DEL CARMEN OJEDA BARRIENTOS DNI N° 93.257.786 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «OJEDA BARRIENTOS, EDITH DEL CARMEN S/ Sucesión ab- intestato» (Expte. 000296/2025).

Comodoro Rivadavia, junio 3 de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 11-07-25 V: 15-07-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ FERNANDEZ en los autos caratulados «FERNANDEZ GRACIELA BEATRIZ S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000190/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 11-07-25 V: 15-07-25

EDICTO

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a here-

deros y acreedores de PEDRO PASCUAL CACERES para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «CACERES, PEDRO PASCUAL S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 488/2025) mediante edictos que se publicarán por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 01 de julio de 2025.

ESQUIROZ VALERIA

I: 11-07-25 V: 15-07-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de RAUTI GREGORIA FRANCISCA en los autos caratulados «RAUTI GREGORIA FRANCISCA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte n° 000185/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 11-07-25 V: 15-07-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo de Mateo J GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GRACIELA FABIANA CASANOVA DNI 20.237.527 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «CASANOVA, GRACIELA FABIANA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000351/2025).

Comodoro Rivadavia, julio de 2025.

SANTOS TANIA IVANA

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1a Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BAUM, LUIS EDGARDO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: BAUM, LUIS EDGARDO S/ Sucesión ab- intestato (Expte. N°

514/2025).

Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DAGOTTO ADEL y GONZALEZ NÉLIDA HORTENSIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: DAGOTTO ADEL y GONZALEZ NÉLIDA HORTENSIA S/ SUCESIÓN (Expte. 530/2025).

Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES. Secretaría actuante, en los autos caratulados: ASCAGORTA, JULIO ANGEL S/ Sucesión ab-intestato 000353/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley - Puerto Madryn, junio de 2025 -

Dr. GERMAN PEDRO MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE OMAR MARTIN DNI 20.237.029 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «MARTIN, JORGE OMAR S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000336/2025).

Comodoro Rivadavia, junio 30 de 2025

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Provincia del Chubut (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161) Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGO HORACIO ETCHECHOURY, para que se presenten en los autos: «ETCHECHOURY RODRIGO HORACIO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000226/2025), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de YAPILEO LUCIANO y JARAMILLO CELIA en los autos caratulados «YAPILEO LUCIANO y JARAMILLO CELIA S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 000164/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES de RICARDO AGUSTÍN VALDEBENITO PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS VALDEBENITO, RICARDO AGUSTÍN S/ Sucesión ab-intestato (Expte. 000191/2023) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-

Rawson, 11 abril de 2023.

ESQUIROZ VALERIA

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del

Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JACOBSEN NORBERTO ANTONIO en los autos caratulados «JACOBSEN NORBERTO ANTONIO s/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000208/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Provincia del Chubut (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161) Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ANDINA VALENZUELA, para que se presenten en los autos: «VALENZUELA MARÍA ANDINA s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 228/2025), bajo apercibimiento de ley.

Dr. EDUARDO VIGLIONE

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGELINA QUINTERO DNI 4.492.188 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «QUINTERO, JORGELINA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000258/2025).

Comodoro Rivadavia, mayo 16 de 2025.

Dra. MELISA SANTIAGO
Secretaria

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de

Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO ALBINO MORRESI, DNI 6.554.800, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «MORRESI, ROBERTO ALBINO S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000421/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

URDIN MATIAS EMMANUEL
Auxiliar Letrado

I: 14-07-25 V: 16-07-25

EDICTO

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial Noroeste de la provincia de Chubut, con asiento en Av. Los Notros s/n, de la localidad de Lago Puelo, a cargo del Dr. Guillermo GREGORIO, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Celeste Alejandra ARIET, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causantes ROSA ESTHER RIFFO, para que dentro del plazo de TREINTA (30) días así lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en autos caratulados: «RIFFO ROSA ESTHER S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. Nro. 792/2023).- Publíquense edictos por UN (1) día en el Boletín Oficial (conforme art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), y por TRES (3) días en medio radial oficial LRA 57 Radio Nacional El Bolsón y en la tablilla del Juzgado de Paz de la localidad de Epuypén.-

Lago Puelo, Julio de 2025.-

ARIET CELESTE ALEJANDRA

P: 15-07-25

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en Avda. Alvear N° 505 P.B. de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Bruno Marcelo NARDO, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Judith Toranzos, en Autos caratulados «MANSILLA, JULIO CESAR S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 179/2025), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. JULIO CESAR MANSILLA para que en el término de TREINTA DÍAS se presenten a juicio.-

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, Juzgado de Paz de Río Pico y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel Chubut, 03 de Julio de 2025.-

JUDITH TORANZOS
Secretaria

P: 15-07-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante REMIGIA DURAN, para que se presenten en los autos: «DURAN REMIGIA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000590/2024), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 15-07-25 V: 17-07-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JOSE DURAN y DELIA ELENA HUARTE en los autos caratulados «DURAN JOSE y HUARTE DELIA ELENA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000598/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

SALAS MIGUEL RODRIGO

I: 15-07-25 V: 17-07-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de PORQUERAS DOMICIANA, DURAN ELVIRA y DURAN AMELIA, en los autos caratulados «PORQUERAS DOMICIANA, DURAN ELVIRA Y DURAN AMELIA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 000580/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 15-07-25 V: 17-07-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de AURORA DURAN en los autos caratulados «DURAN AURORA S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000596/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 15-07-25 V: 17-07-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral N° UNO de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, con domicilio en Sarmiento 160 de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Carolina INGLADA MOROSO (JUEZA), Secretaria ÚNICA, en los autos caratulados: «BAYON, VICTOR HUGO y OTROS C/ GUILFORD ARGENTINA S.A. y Otro S/ SUMARIO- Cobro de pesos e indem. de ley- - DIGITALIZADO» Expte N° 304/2017, NOTIFICA al demandado GUILFORD ARGENTINA S.A. (CUIT 30-50369245-3) la Sentencia Definitiva N° 84/2025 de primera instancia, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: «Comodoro Rivadavia, mayo 21 de 2025. VISTOS: ... Y RESULTANDO: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1.- Hacer lugar a la demanda interpuesta por los Sres. Víctor Hugo Bayón, DNI 14.672.996, Miguel Gustavo Campillay DNI 10.800.838, Luis Fernando Rosas DNI 18.672.376, Luis Alberto Reales DNI 14.835.635, Carlos Omar Varela DNI 12.616.848 y Nicolás Roberto Maza DNI 12.859.567, contra Guilford Argentina S.A. CUIT 30-50369245-3, en consecuencia condenar a Guilford Argentina SA, a abonar en el plazo de dos (2) días de quedar firme la presente al Sr. Víctor Hugo Bayón, DNI 14.672.996 la suma de pesos dos millones ciento setenta y un mil trescientos uno con ochenta y ocho centavos (\$2.171.301,88), al Sr. Miguel Gustavo Campillay DNI 10.800.838 la suma de pesos dos millones doscientos ochenta y dos mil setecientos noventa y uno con veintiún centavos (\$2.282.791,21), al Sr. Luis Fernando Rosas DNI 18.672.376, la suma de pesos un millón novecientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y cuatro con cincuenta centavos (\$1.918.414,50), al Sr. Luis Alberto Reales DNI 14.835.635 la suma de pesos un millón ochocientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y tres (\$1.898.943,48), al Sr. Carlos Omar Varela DNI 12.616.848 la suma de pesos dos millones trescientos treinta y siete mil seiscientos ocho con noventa centavos (\$2.337.608,90) y al Sr. Nicolás Roberto Maza DNI 12.859.567 la suma de pesos dos millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos nueve con doce centavos (\$2.285.809,12), sumas que se incrementarán conforme lo dispuesto en el Consideran-

do III), debiendo tenerse presente lo dispuesto por el art. 277 LCT. 2.- Costas a la parte demandada vencida. Regulo honorarios al Ab. Jorge Javier Echelini y Marta Cristina Palacios, en forma conjunta, en la suma de pesos equivalente al veintitín por ciento (21%), porcentaje a calcular del monto total de condena del presente juicio, con más IVA si correspondiere, ello conforme lo dispuesto en el considerando IV.- 3.- Regístrese y notifíquese (art. 16 Ley XIV N° 1 DJPCH). Fdo. Carolina Inglada Moroso - JUEZA.» y « Comodoro Rivadavia 18 junio 2025 Téngase presente lo manifestado, en razón de la trascendencia del acto a notificar en uso de las facultades instructorias que me asisten dispongo se publique edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial, a efectos de notificar la sentencia. Se hace saber a la parte, que en el Edicto deberá realizar la transcripción de la presente providencia y del último párrafo del art. 16 de la Ley XIV N° 1. Asimismo, hácese saber a la oficiada que la parte actora (solicitante), goza del Beneficio de gratuidad (Art. 20 LCT).- Carolina Inglada Moroso - JUEZA. Comodoro Rivadavia, firmado electrónicamente en fecha que emerge de sistema Libra-Serconex»

Artículo 16. Si se ignorare el domicilio del demandado, se la citará por edictos que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, sin cargo para el empleado u obrero.

Publíquese edicto por TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 03 de Julio de 2025.

CASTILLO KARINA ALEJANDRA
Secretaría de Refuerzo

P: 15-07-25

I: 15-07-25 V: 17-07-25

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi en forma subrogante, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás Martín Allende en forma ad hoc, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por un (1) día, en los autos: «LANACO S.A.C.I.T.E I. S/QUIEBRA» (Expte. COM 20934/1992), a los titulares de dividendos que no hayan sido percibidos hasta la fecha que, si no concurren a hacerlo dentro del plazo de 30 días hábiles a contar desde la última publicación de edictos, los mismos podrán declararse caducos en los términos del art. 224 LCQ. Buenos Aires, julio de 2024.

TOMAS M. ALLENDE
Secretario Ad Hoc

P: 15-07-25

TROTE S.R.L. CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez, publíquese

por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: CISION DE CUOTAS, Expte. N° 055-GBYJ-25 de la sociedad denominada TROTE S.R.L mediante Instrumento Privado de fecha 04/12/2024. Héctor Fabián PERIC y Walter Marcos Lujan LEUNDA. CEDEN Y TRANSFIEREN: a favor de Luis Ornar SALAZAR, la cantidad de setenta y siete (77) cuotas sociales el primero y ciento cuarenta y tres (143) el segundo y Walter Marcos Lujan LEUNDA, CEDE Y TRANSFIERE a Miguel Ángel FARRONI y a Gino Luciano FARRONI, la cantidad de ciento diez (110) cuotas sociales a cada uno; todas las cuotas de valor nominal cien (\$ 100.-). El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000,00), dividido en Quinientas Cincuenta (550) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo por los socios de la siguiente manera: Luis Omar SALAZAR, la cantidad de 220 (doscientos veinte) cuotas sociales y los señores Walter Marcos Lujan LEUNDA, Gino Luciano FARRONI, y Miguel Ángel FERRONI la cantidad de 110 (ciento diez) cuotas sociales cada uno, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) y un voto cada una.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

SHOPING LA CAPITAL CESIÓN DE CUOTAS

- 1) SHOPING LA CAPITAL S.R.L.- Cesión de Cuotas.
- 2) Fecha del Instrumento de la cesión de cuotas: 03/02/2025.
- 3) DATOS DE LOS CEDENTES:
 - JULIO ARGENTINO TEODOROFF vende 100 cuotas sociales
- 5) DATOS DE LOS CESIONARIOS:
 - ELBA IRIS CONEJERO compra 90 cuotas sociales
 - D.N.I. N° 21.355.743
 - Profesión: comerciante
 - Domicilio: Tonina N° 409 - Rawson (Chubut)
 - Fecha de nacimiento: 1/6/1970
 - Nacionalidad: argentina
 - Estado civil: casada
 - CARLOS VICTOR ARAUJO compra 10 cuotas sociales
 - D.N.I. N° 16.434.938
 - Profesión: comerciante
 - Domicilio: Tonina N° 409 - Rawson (Chubut)
 - Fecha de nacimiento: 26/10/1963
 - Nacionalidad: argentino
 - Estado civil: casado

Como consecuencia de la presente cesión de cuotas sociales la cláusula (CUARTA) queda redactada de la siguiente forma:

CUARTA: El capital social es de Pesos veinte mil

(20.000) dividido en cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una. Las cuotas han sido suscriptas e integradas en la siguiente proporción por los socios: La señora Elba Iris Conejero, la cantidad de ciento noventa (190) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100,-) cada una, o sea Pesos diecinueve mil (\$ 19.000,-) y el señor Carlos Víctor Araujo, diez (10) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una, o sea Pesos mil (\$ 1000.-).

Abg. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 15-07-25

EDICTO LEY N° 19.550 JOEM VAN WORK S.A.S.

Datos personales de los Socios: el Señor ALMENDRA Juan Cruz, nacido el 21 de abril de 1995, de nacionalidad argentina, con Documento Nacional de Identidad N° 38.784.692, C.U.I.T. 20-38784692-2, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en calle Ruca Hue N° 953, barrio Los Sauces (COVITRE), en la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.

Fecha Instrumento Constitutivo: 19/05/2025 y 12/06/2025
Denominación: JOEM VAN WORK S.A.S.

Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Trelew, Departamento Rawson de la Provincia de Chubut. - Podrá disponer la apertura de sucursales, agencias o cualquier otra forma de representación en cualquier lugar del territorio nacional, decisión que deberá ser tomada por el órgano de administración.

Duración: La duración de la Sociedad se establece en cincuenta (50) años.

Objeto Social: Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) AGENCIA DE ALQUILER DE VEHICULOS: al alquiler de vehículos, propios o a consignación, con o sin chofer, a particulares; turistas nacionales e internacionales; a empresas privadas; al estado nacional, provincial o municipal; a aseguradoras para la asistencia a sus clientes; a agencias de viajes y turismo para la comercialización de sus paquetes turísticos, en definitiva, todo tipo de vehículos para el traslado de pasajeros incluyendo: vehículos para turismo de aventura tipo 4x4, buses y minibuses. 2) COMERCIAL: a) Compra venta de automotores usados o Okm, propios o a consignación, multimarca o a través de concesionaria, b) Importación, exportación, distribución y compra venta en general de autopartes, repuestos y accesorios de vehículos de todo tipo y marcas. C) Importación, exportación, distribución y compra venta en general de todo tipo de fluidos, grasas y filtros vehiculares, para su venta en comercios especializados tipo lubricentros, incluyendo el servicio de recambio de los mismos. 3) FINANCIERAS: Podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras y bancarias que se relacionen, ya sea directa o indirectamente con las actividades señaladas precedentemente, constituir y/o trans-

ferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar en función de convenios comerciales garantías o avales en favor de terceros ya sean ante entes oficiales o privados, del país o del extranjero; le quedan expresamente prohibidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.000.000 (pesos veinte millones).

Administración: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta Duran en sus cargos por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente, quien durará en su cargo por plazo indeterminado.

Administradores: Administrador Titular: Señor ALMENDRA Juan Cruz, DNI: 38.784.692; Administradora

Suplente: Señora URRIZAGA Laura Isabel, DNI: 17.130.729.

Representación Legal: será ejercida por los administradores designados.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Sede Social: calle Ruca Hue N° 953, barrio Los Sauces (COVITRE), de la ciudad de Trelew

La sociedad prescinde de sindicatura
PUBLIQUESE POR UN DIA

Abg. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 15-07-25

FIDEICOMISO SANDES CONSTITUCIÓN

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vazquez publíquese por UN día en el Boletín Oficial el Edicto: CONSTITUCIÓN, Expte. N° 329-GBYJ-25 en el que el Fiduciario Walmyr Herberto Grosso Sheridan de la sociedad denominada FIDEICOMISO SANDES mediante Escritura Pública de fecha 10 de Diciembre de 2024.

Abg. VAZQUEZ CLARISAARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 15-07-25

FIDEICOMISO GROSSO SHERIDAN CONSTITUCIÓN

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vazquez publíquese por UN día en el Boletín Oficial el Edicto: CONSTITUCIÓN, Expte. N° 333-GBYJ-25 en el que el Fiduciario Maria Rosa Sander de la sociedad denominada FIDEICOMISO GROSSO SHERIDAN mediante Escritura Pública de fecha 10 de Diciembre de 2024.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 15-07-25

EDICTO

La Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Humano, mediante Resolución N° 751-MDH-2025 y Disposición N° 09/2025-DGA-MDH, dispone el 14 de septiembre de 2025 para la destrucción de documentación del año 2008, 2009 y 2010. Quienes se crean con derecho a oponerse o solicitar el desglose, podrán dirigirse a Vacchina N° 203- 1er piso esq. Sarmiento de la ciudad de Rawson (Provincia del Chubut), de Lunes a Viernes en horario de 8 a 14 hs; dentro de los sesenta (60) días a contar desde la última publicación.

Publíquese por el término de tres (3) días

Sr. TOMÁS RUBÉN REAL
Director General de Administración
Ministerio de Desarrollo Humano

I: 14-07-25 V: 16-07-25

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los accionistas de PATAGONIA BROKER S.A., para el día 05 de agosto del 2025 a las 14:00horas, en las instalaciones de la sociedad sitas en Alberdi 298 de la ciudad de Trelew, Chubut; a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Revocatoria del mandato del Director Titular.
- 3) Designación de Director Titular, término del mandato y remuneración.

Notas: Será de aplicación el Art. 238 de la Ley General de Sociedades en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a asamblea, tres días antes de la misma.

De acuerdo al Art. 237 de la Ley General de Sociedades y al Art. 10 del Estatuto Social, las Asambleas en Segunda convocatoria se celebrarán una hora des-

pués de fracasada la primera.

Lic. AUGUSTO J. CERVO
Presidente
Patagonia Broker S.A.

I: 14-07-25 V: 18-07-25

EDICTO LEY 11.867

A los fines previstos por el artículo 2 siguientes y concordantes de la Ley 11867, se notifica a quienes justifiquen su carácter de acreedores, la transferencia a título de venta del fondo de comercio que gira en plaza bajo el nombre de fantasía de «Empanada House» rubro empanadería (venta de empanadas), sito en la calle Juan B. Justo n° 2017, Local 1 de la ciudad de Puerto Madryn.

Vendedor «Grupo Chess SAS.» CUIT 33-71663886-9, con domicilio social en B° Covitre 1, casa n° 89 de la ciudad de Puerto Madryn. Comprador «Grupo Maoli de Fernández Diez Federico Martín y Gutiérrez Elias José» Sociedad de la Sección IV de la Ley de Sociedades Comerciales (LGS CUIT 33-71895453-9 con domicilio en Av. Julio A. Roca n° 1320 de la misma ciudad.

Las oposiciones (art 4 ley 11.867) deberán notificarse fundadas en el Estudio Jurídico sito en calle 9 de Julio 285, Ofc, 4 de la ciudad de Puerto Madryn.

Puerto Madryn, 4 julio 2025.-

FEDERICO FERNANDEZ
35.888.345
GRUPO MAOLI
C.U.I.T 33-71885453-9

ELIAS GUTIERREZ
37.067.950
GRUPO MAOLI
C.U.I.T 33-71885453-9

I: 15-07-25 V: 21-07-25

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica que por el término de tres (3) días se realizará la publicación en el Boletín Oficial y se exhibirá por el término de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de Lago Puelo, que el Sr. Inti Sebastián Honik CUIT 20-26738630-8, ha solicitado Permiso de Derecho de Uso de Agua Pública con fines de uso Agrícola, proveniente del arroyo Wild, en un volumen anual por periodo de riego equivalente a 10.833,33 m3, para utilización de riego de 1,3 ha durante los meses de octubre a marzo de cada año y sin superar el caudal instantáneo de 1 lts./seg.ha, por un periodo de cinco años, en los predios individualizados como Ejido

24, Circunscripción 4, Sector 4, Chacra 5, Parcela 1 y Ejido 24, Circunscripción 4, Sector 4, Chacra 5, Parcela 15, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulos: S/ «SOLICITUD DE PERMISO DE DERECHO DE USO DE AGUA PÚBLICA (USO AGRÍCOLA) – HONIK INTI SEBASTIAN – PARAJE LAS GOLONDRINAS, LOCALIDAD DE LAGO PUELO, PROVINCIA DEL CHUBUT (EXPT. 282 AÑO 2025-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito. -

Rawson, 01 jul 2025

Arq. ALEJANDRO PANACCIO
Subadministrador
Instituto Provincial del Agua

I: 11-07-25 V: 15-07-25

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09 y N° 1003/16**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y sus Decretos Reglamentarios N° 185/09 y N° 1003/16, respecto del Informe Ambiental del Proyecto denominado «Cartera La Escondida» presentado por la empresa Agropecuaria Comercial Corradi, que se tramita por el Expediente 155/2025-SAYCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de DIEZ (10) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede de la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 09:00 horas a 13:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.ambiente.chubut.gov.ar) y en la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente de la Municipalidad de Trelew. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Para participar de la Consulta Pública deberán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a participacionciudadana.chubut@gmail.com, por correo postal a Yrigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede de la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la

misma dirección o en la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente de la Municipalidad de Trelew, sita en Rivadavia N° 390, código Postal 9100 Trelew-Chubut. De acuerdo al Artículo 259 del Decreto 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

Ing. FERNANDO PEGORARO
Subsecretario de Gestión Ambiental
y Desarrollo Sustentable

I: 15-07-25 V: 16-07-25

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 07/2025

-OBJETO: «Adquisición de 2 (dos) Servidores de Virtualización»

-Fecha de Apertura: viernes 25 de julio de 2025 a las 10:00 (diez) horas.

-Plazo de presentación de las Ofertas: Hasta el 25 de julio de 2025 a las 10:00 hs. En las oficinas de la Dirección de Administración del MPF. Julio A. Roca N° 547, Rawson - Chubut (9103).

-Lugar de apertura de Ofertas: Dirección de Administración del Ministerio Público Fiscal.

Oficina de Compras. Julio A. Roca N° 547, Rawson - Chubut (9103).

-Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser solicitados sin costo alguno: al siguiente TE 280-4592472. Y a los Mails: rmendez@juschubut.gov.ar o ebadaracco@juschubut.gov.ar

Presupuesto oficial: Pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000)

Garantía de Oferta: Pesos quinientos mil (\$500.000)

I: 08-07-25 V: 15-07-25

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN
AVISO IMPORTANTE**

Licitación Pública N° 01/25

Se informa que la fecha de apertura de sobres ofertas de la Licitación Pública N° 01/25: «PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS», ha sido reprogramada para el día JUEVES 14 DE AGOSTO del corriente año, en el horario de 11.00 horas, en el Teatro del Muelle de la ciudad de Puerto Madryn, conforme Resolución N° 1093/25 S.H.-

I: 14-07-25 V: 18-07-25

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 20/2025
PRÓRROGA FECHA DE APERTURA**

Objeto: «Remodelación del Inmueble destinado al Fuero Contencioso Administrativo de Rawson -1ra. Etapa»

Fecha y hora de apertura: 23 de julio de 2025 a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta las 11 horas del día de la apertura, en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 14-07-25 V: 16-07-25

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
N° 25-AVP-2025**

OBJETO: Adquisición de Filtros Varios para Flota Pesada (Equipos Viales), con destino a Jefaturas de Zonas y Depósito Central.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Sesenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Quinientos Treinta y Tres (\$ 64.422.533,00.-)

GARANTÍA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTÍA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Trece Mil (\$ 13.000,00.-)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 29 de Julio de 2025, a las doce (12:00) horas, en la Sede

Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: www.licitaciones.chubut.gov.ar

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com

I: 15-07-25 V: 16-07-25

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
N° 26-AVP-2025**

OBJETO: Adquisición de Repuestos para Caterpillar con destino a la Flota Pesada – Dirección de Conservación.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Setenta y Ocho Millones Ciento Dos Mil Seiscientos Diecinueve con Cuarenta y Dos Centavos (\$ 178.102.619,42.-)

GARANTÍA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTÍA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Quince Mil Quinientos (\$ 15.500,00.-)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 30 de Julio de 2025, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: www.licitaciones.chubut.gov.ar

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com

I: 15-07-25 V: 18-07-25

LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°.- FÍJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE (\$12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETÍN OFICIAL

Artículo 55°.- Fíjanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 528,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 624,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 52.836,00
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 116.232,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 58.116,00

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 1212,00
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 32.916,00
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 8232,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 24.624,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 60.360,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 47.028,00
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 42.264,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 42.264,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 4128,00